BACHILLERATO ACADEMICO
JORNADA DE LA MAÑANA
Y JORNADA NOCTURNA

BACHILLERATO TECNICO
COMERCIAL
JORNADA DE LA TARDE

GIMNASIO BOLIVAR
ENTRE ESCOLLOS HACIA LA CUMBRE
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

REGISTROS S.E.D.
J. Mañana - 27 59
J. Tarde - 32 62
J. Nocturna - 28 71
DANE: 31 1001 - 28031
NIT: 60.510.343
DIRECCION: Calle 57 No. 66A-61
TELEFONO: 295 3769
BARRIO NORMANDIA
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Acta de Grado

JORNADA TARDE

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., el día 5 del mes de Diciembre de 1997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del GIMNASIO BOLIVAR Institución aprobada hasta nueva VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad COMERCIAL según Resolución No. 002215 del 26 de Julio de 1989.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar al TITULO DE BACHILLER COMERCIAL al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE RIAÑO ORTEGA MAGDA CAROLINA

C.C. o T.I. No. C.C. 52'495.512 de BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 10 de fecha Diciembre 5 de 1997 que consta de 52 alumnos graduados, comienza con el nombre de ALARCON ORTEGA ARELIS MARIA y se cierra con el nombre de ZIPAMOCHA GUTIERREZ HERNAN DARIO firmada y sellada por, RAFAEL COGOLLO AHUMEDO (Rector), LUCY MARIA SUAREZ VARGAS (Secretaria).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., el día 5 del mes de Diciembre de 1997.

GIMNASIO BOLIVAR
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.
RECTOR
JORNADA TARDE

Rector
C.C. No. 9.090.315 de Cartagena

GIMNASIO BOLIVAR
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.
SECRETARIA
JORNADA TARDE

Secretario
C.C. No. 39.529.047 de Bogotá

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

Y EN SU NOMBRE

EL GIMNASIO BOLIVAR

JORNADA TARDE

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL SEGUN

RESOLUCION No. 002215 DEL 26 DE JULIO DE 1989

CONFIERE A

Magda Carolina Riaño Ortega

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 52.495.512 DE Bogotá

EL TITULO DE

BACHILLER COMERCIAL

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

GIMNASIO BOLIVAR SANTAFE DE BOGOTA D.C.

RECTOR

SECRETARIO

Leyla Nora Guerra Campos

SANTAFE DE BOGOTA, D.C. 5 DE Diciembre DE 199 2

ANOTADO AL FOLIO 28 LIBRO DE REGISTRO No. 01

Escaneado con CamScanner

CEDEP
ESCUELA DE PROGRAMAS TÉCNICOS
Autorización Oficial Res. 3001 S.E.D.
Acuerdo MinSalud No. 38
Autorización Oficial Res. 1527 S.E.D.

ESCUELA DE PROGRAMAS TECNICOS
CEDEP

ACTA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS No. 220700

En Santa Fé de Bogotá, D.C. a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil (2000), siendo las 2:00 p.m. se llevó a cabo en el auditorio Luis Carlos Galán de la Pontificia Universidad Javeriana, el acto de entrega solemne de Certificados de Aptitud Ocupacional como Técnicos Laborales, presidido por los siguientes miembros del Consejo de Dirección:

MARIA CRISTINA GARZON JUZGA
CESAR AUGUSTO ALBESIANO HOYOS
EDGAR A. BELTRAN VILLAMIL
ANGELA ROCIO GARCIA PEÑA

El (la) alumno(a) **MAGDA CAROLINA RIAÑO** identificado(a) con C.C. 52.495.512 expedida en BOGOTÁ recibió de manos del Consejo de Dirección el Certificado de **TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA**, por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la institución, la Secretaría de Salud de Bogotá, el Ministerio de Salud y la Secretaría de Educación de Bogotá.

La expedición del Certificado anteriormente mencionado se hizo en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 114 del quince (15) de enero de mil novecientos noventa y seis (1996) y con Autorización Oficial de la Secretaría de Educación de Bogotá, según Resolución 1527 del ocho (8) de mayo del año dos mil (2000) y Acuerdo Minsalud No. 38 del ocho (8) de marzo del año dos mil (2000).

Para constancia firman,

COORDINADORA | DIRECTORA GENERAL | SECRETARIO

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Secretaría de Educación del Distrito

Y en su nombre

CEDEP

Escuela de Programas Técnicos

Según acuerdo MinSalud N° 38 del 8 de Marzo del 2.000 y
Resolución N° 1527 del 8
de Mayo del 2000 emanada de la Secretaría de Educación del Distrito

Confiere el Reconocimiento como:

Técnico Auxiliar de Enfermería

A

Magda Carolina Riaño

Identificado (a) con *CC. 52495512* expedida en *Bogotá*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos Académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

Certificado

De aptitud ocupacional como Técnico Laboral

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C.
A los 22 días del mes de Julio de 2000

Coordinador Académico | Director de la Escuela | Secretario General

Escaneado con CamScanner